

**Discurso del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, por el Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático**

-----  
**Oficina de Prensa y Difusión**

**Lunes 03 de agosto de 2009**

Señor Embajador José A. García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores;  
Señor Embajador Juan Miguel Bakula Patiño,  
Señor Embajador José Antonio Bellina, Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa,  
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores,  
Señores Ex Secretarios Generales, señores Subsecretarios,  
Señor Embajador Helí Peláez Castro, Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú;  
Estimados colegas diplomáticos, administrativos, de servicios y personal contratado,

Señoras y señores;

Hoy conmemoramos el 188 Aniversario de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que con orgullo ostenta la condición de ser la más antigua entidad de la administración pública nacional. Hoy también celebramos el Día del Diplomático, profesión que abrazamos con vocación de servicio, sentido del deber y compromiso decidido con la defensa y promoción de los intereses nacionales.

En tan especial ocasión, quisiera agradecer el conceptuoso mensaje del señor Presidente de la República, que nos compromete y estimula aun más para que nuestro desempeño profesional sea más eficaz y eficiente en la ejecución de nuestra política exterior.

Igualmente, deseo hacer llegar a todos los miembros de nuestro Ministerio, tanto aquí en Lima, como en las diferentes regiones donde tenemos oficinas desconcentradas, y los que se encuentran en nuestras Embajadas, Representaciones Permanentes y Oficinas Consulares, el más fraterno saludo, mi agradecimiento y reconocimiento por el invaluable servicio que prestan cada día al país, a la Cancillería y a la exitosa gestión del Canciller.

Considero que este aniversario es una buena oportunidad para que resaltemos el significado histórico de la Cancillería, el papel que ha jugado a lo largo de casi dos siglos en la conformación de nuestra identidad, y el que aún le corresponde desempeñar en la construcción de un país con cohesión, con desarrollo inclusivo, con justicia social, seguridad y plenamente integrado al mundo. Nuestro destino como servidores públicos, está indeliblemente unido a esa visión soberana de país, una visión que encaja dentro de una estructura de valores, principios y comportamientos que confieren legitimidad internacional, como son la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el respeto al derecho internacional y al a solución pacífica de las controversias, entre otros. Al respecto, deseo recordar la frase del Papa Benedicto XVI, que decía que “una política sin valores es totalitarismo puro”.

Cuando asumí el honroso encargo de Jefe del Servicio Diplomático de la República, lo hice con profundo compromiso y sentido de responsabilidad. Al hacerlo, me comprometí a respaldar la gestión del Canciller orientada a consolidar el proceso de modernización de la Cancillería, basado en una adecuada percepción de los ámbitos nacional e internacional y en la visión de una organización participativa, dinámica, creativa, tecnicada y altamente especializada en los principales temas de la agenda internacional. Nuestro propósito es el de estar preparados para encarar de manera integral y balanceada los retos de desarrollo económico y social con rostro humano, y de seguridad que se le presentan a nuestro país.

Para todos es bastante claro que nos ha tocado vivir una época de cambios profundos, generados por factores como el desarrollo tecnológico, el crecimiento demográfico, el cambio climático, y la internacionalización de los procesos económicos, sociales y culturales. Nos dirigimos aceleradamente hacia una nueva forma de vida humana. En ella, la fortaleza de las naciones estará determinada por el uso que se dé al conocimiento, las capacidades y las habilidades de las personas, así como al empleo de las nuevas tecnologías.

La complejidad e inestabilidad del escenario descrito, nos plantea la urgente necesidad de adaptar nuestras estructuras, procesos, programas y políticas organizacionales, para desempeñar con solvencia nuestra responsabilidad de protección y promoción de los intereses nacionales. Esta es una tarea de 24 horas al día y 365 días al año, que también nos exige desarrollar y aprovechar al máximo el potencial de nuestros recursos humanos.

En ese contexto, tengo la confianza que ustedes queridos funcionarios, diplomáticos, administrativos, de servicios, personal contratado, que son la columna vertebral de nuestra institución, continuarán realizando los mayores esfuerzos para que la necesaria atención de los asuntos urgentes, siempre presentes en nuestro trabajo cotidiano, no desplace la consideración y el manejo de los temas importantes, que tendrán un impacto en nuestro desempeño a mediano y largo plazo.

En esa perspectiva, se realizó hace un mes, a iniciativa del Canciller, el primer Encuentro de Embajadores peruanos en el Exterior con el objeto de dialogar y reflexionar sobre nuestra Política Exterior y plantear recomendaciones para el Período 2009-2011. Este esfuerzo de coordinación, que no se realizaba hace cuatro décadas, ha sido exitoso y muy útil. Produjo una serie de conclusiones y recomendaciones sobre acciones de política exterior en el ámbito bilateral, regional y global; este, marcado por un contexto de crisis, como todos sabemos, y las recomendaciones nos permitirán afinar nuestra gestión diplomática.

No quisiera hacer un recuento de las acciones realizadas y de lo que planeamos hacer, porque hoy es un día de celebración y no de discursos extensos. Únicamente quisiera expresar que la política de puertas abiertas, que he tratado de mantener, me ha permitido dialogar fluidamente con todos los sectores y generaciones del Ministerio.

He recibido aportes valiosos de muchos de ustedes, que agradezco y que pronto verán plasmados en las nuevas Normas que regirán nuestras actividades, como el Reglamento de Organización y Funciones y la renovada estructura orgánica del Ministerio, el Reglamento para la Administración de las Asignaciones de las Misiones en el Exterior y la modificación del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República. Todas ellas están destinadas a brindarnos una mayor estabilidad, necesaria para elevar al máximo nuestra productividad y desempeño.

Queridos amigos, quiero unirme al especial reconocimiento y homenaje al Embajador Juan Miguel Bakula Patiño, un maestro y gran diplomático, de brillante trayectoria profesional, historiador, escritor e investigador de notable lucidez política, cuyo ejemplo nos estimula y motiva a ser cada día mejores funcionarios con genuina vocación de servicio y lealtad para con la institución y los altos intereses de la Nación. Embajador Bakula es un honor tenerlo con nosotros y nos felicitamos porque usted encarna las mejores tradiciones profesionales y personales de Torre Tagle y prestigia de manera excelsa al Servicio Diplomático de la República.

De otro lado, permítanme hacer una mención y un reconocimiento a los colegas que ya no nos acompañan. Durante el último año nos dejaron los Embajadores Eduardo Llosa Larrabure, Guillermo Francisco Mendoza Serrano y Jorge Pablo Fernandini Malpartida, así como los apreciados Cenen Barcelli, Tomás Reyna, Guillermo Liu, Lenin Sotomayor y el doctor Luis Belauchaga. Asimismo, muy recientemente, partió de manera prematura e inesperada un querido amigo mío, el Ministro José Carlos Dávila Pessagno, funcionario integro, capaz, con sensibilidad social y gran promotor cultural y deportivo. Fundó un círculo literario Parra del Riego en Uruguay y creó un mecanismo para los niños pobres amantes del fútbol en el Club Alianza Lima. Desde aquí reiteramos a los familiares de todos ellos nuestras más sentidas condolencias y nuestra profunda solidaridad.

Finalmente, deseo exhortarlos a reafirmar la confianza de nuestro futuro colectivo al servicio del país y a seguir contribuyendo con la misma entrega y dedicación para que nuestra institución, la Cancillería, continúe en sintonía no solo con su historia y tradición, sino con la modernización y el futuro brillante que le aguarda a nuestra Nación. Parfraseando a Jorge Basadre, insigne peruano, nosotros tenemos la noble tarea de servir "nada menos que al Perú y nada más que al Perú". Tengo la plena convicción que la unión y el trabajo conjunto entre diplomáticos, administrativos, de servicios y contratados, nos dará una mayor cohesión institucional y la fortaleza indispensable para hacer frente a los desafíos presentes y futuros.

Reciban todos ustedes, una vez más, mis efusivas felicitaciones por el Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático.

Muchas Gracias